



Gobierno Regional Ica



RESOLUCIÓN SUBGERENCIAL N° 0027 -2016-GORE-ICA/SGRH

Ica, 23 FEB 2017.

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Subgerencial N° 0120-2016-GORE-ICA/SGRH de fecha 06 de julio del 2016 y el Memorando N° 0007-2017-GORE-ICA-GRDE/DIRCETUR-OTA, se da consentimiento para realizar el Concurso Público de Méritos en la Dirección Regional de Comercio, Turismo y Artesanía del Gobierno Regional de Ica, estando conformada la comisión responsable de conducir el proceso de selección de la siguiente manera:

TITULARES:

ING. MARTIN HUMBERTO SANABRIA ZAMBRANO
ECON. YADHIRA SALOME HAYASHI AMORETTI
ABOG. MARTIN MC' CUBBIN MOSCOL

Presidente
Secretario
Miembro

SUPLENTE:

CPC. MARIA ELENA SALAZAR DE ESPINOZA
BACH. YURY LETICIA MEDINA MEZA
LIC. ESTEFANIA BALTAZAR QUIJADA

Presidente
Secretario
Miembro

Que, en el Artículo Sexto numeral 6.1 y el 6.1.2 de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0021-2017-GORE-ICA/GR de fecha 01 de enero del 2017, se delega facultades y atribuciones al Subgerente de Gestión de los Recursos Humanos entre ellas: disponer el ascenso, promoción, reingreso y reposición del personal del Gobierno Regional de Ica;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0130-2016-GORE-ICA/GGR de fecha 30 de diciembre del 2016, se resuelve dejar sin efecto la designación de la Econ. Yadhira Salomé Hayashi Amoretti en el cargo de Directora Regional de Comercio Turismo y Artesanía, y con Resolución Ejecutiva Regional N° 0367-2016-GORE-ICA/GR de fecha 05 de octubre del 2016, se da por concluida la encargatura a la Srta. Estefanía Baltazar Quijada, en el cargo de Gerente Regional de Desarrollo Económico, funcionarios que formaban parte de la comisión responsable de conducir el Concurso Público de Méritos de la Dirección Regional de Comercio, Turismo y Artesanía del Gobierno Regional de Ica; siendo conveniente designar a los nuevos miembros para que desempeñen esta función;

De conformidad a lo establecido en el D.S. N° 005-90-PCM, Reglamento del DL 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria la Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0021-2017-GORE-ICA/GR.





Gobierno Regional Ica



RESOLUCIÓN SUBGERENCIAL N° 0027-2016-GORE-ICA/SGRH

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a los nuevos miembros de la comisión responsable de conducir el Concurso Público de Méritos, para la selección de personal a cubrir una plaza vacante en la Dirección Regional de Comercio, Turismo y Artesanía del Gobierno Regional de Ica, determinada de la siguiente manera:

TITULARES:

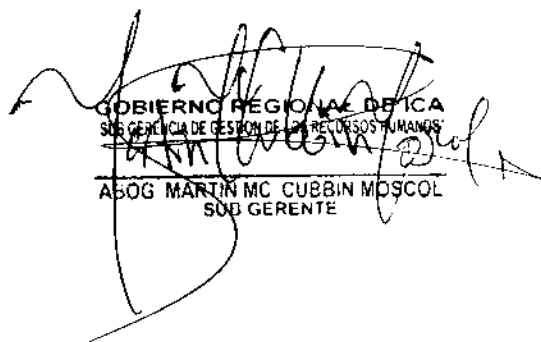
ING. MARTIN HUMBERTO SANABRIA ZAMBRANO	Presidente
ING. EDGAR ALAN WATKIN SEJURO	Secretario
ABOG. MARTIN MC CUBBIN MOSCOL	Miembro

SUPLENTE:

CPC. MARIA ELENA SALAZAR DE ESPINOZA	Presidente
BACH. YURY LETICIA MEDINA MEZA	Secretario
ECON. VICTOR HOSTOS CHUMPITAZI	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE;


GOBIERNO REGIONAL DE ICA
SUBGERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
ABOG. MARTIN MC CUBBIN MOSCOL
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
SUBGERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
Ica, 23-02-2017
Señor: <u>STIN</u>
Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a usted copia del original de la Resolución N° 0027-2016-GORE-ICA/SGRH.
La presente copia constituye la transmisión oficial de dicha Resolución.